

# EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta

Mayor pral. 10 y Castaño, 1

ANUNCIOS Y COMUNICADOS: PAGO ADIANTADO

## PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por años, por temporada ó por res y mes, los de la DEHESILLA DE AMPUDIA y monte SOTO CABALLO en el término municipal de Ampudia de Campos. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á Genaro Colombes Astudillo, Mayor principal, 53, Palencia.

## CONSERVAS ALIMENTICIAS

de la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar y pasta fina de Torquemada y Rioja; pimientas dulces moricones de Calahorra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranjuez y Argenteuil (Francia).

Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos. Para pedidos al por mayor pueden dirigirse á D. Ricardo Paro, Mayor principal, núm. 254.

## PASTOS

Se arriendan los de invierno y primavera de los montes del Rey y del Conde, en el término municipal de Valdespina.

Informarán los guardas de dichas fincas.

## ARRIENDO DE PASTOS

Y VENTA DE MADERAS DE OLMO

En la Dehesa de Espinosilla se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y tenadas espaciosas, y se venden viges de olmo de todas las dimensiones.

Para tratar de las condiciones de arriendo y venta dirigirse á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

## MERCADOS NACIONALES

### Palencia 16 de Diciembre

Trigo de 43 á 44 rs. las 92 libras.  
Centeno á 31 rs. las 90 libras.  
Cebada á 24 y 25 rs. la fanega.  
Avena á 18.

### Frechilla 15

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo común á 43 rs. las 92 libras.  
Cebada á 26 rs. fanega.  
Avena á 17.  
Centeno á 32.  
Yeros á 36.  
Lentejas á 45.  
Alubias á 84.  
Garbanzos superiores á 130.  
Idem regulares á 120.  
Idem medianos á 95.  
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.  
2.ª á 17  
3.ª á 15

### Paredes de Nava 15

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo á 44 rs. fanega.

Centeno á 30.  
Cebada á 25.  
Avena á 15  
Lentejas á 42.  
Yeros á 34.  
Alubias á 79.  
Garbanzos superiores á 120  
Idem regulares á 100.  
Idem medianos á 90.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
2.ª á 16 1/2  
3.ª á 15

Patatas á 4 50 rs. arroba.

Baltanás 15

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 42 rs. fanega.  
Centeno á 30.  
Cebada á 24.  
Avena á 16.  
Garbanzos á 100.  
Alubias á 54.  
Yeros á 29.  
Patatas á 4 rs. arroba.

### Valladolid 15

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo á 45 3/4 y 46 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 250 fanegas de trigo habléndose cotizado á 45 1/2 y 45 3/4 reales las 94 libras.

Centeno á 32 y 32 1/4.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.

2.ª á 16

3.ª á 14

Tercerilla á 9 1/2.

### Medina del Campo 15

En el mercado celebrado hoy han entrado 200 fanegas de trigo añejo pagándose á 45 y 45 1/2 reales las 94 libras.

Centeno á 33.  
Cebada de 28 á 29.  
Tendencia, indecisa.  
El tiempo, frío.

### Boiseco 15

En el mercado celebrado hoy entraron 100 fanegas de trigo cotizándose á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 30.  
Cebada á 25 y 25 1/2.  
Tendencia, sostenida.

### Villarcayo (Burgos) 15

Los precios que han regido son los siguientes:  
Trigo superior á 44 reales fanega.

Idem común á 40.  
Centeno á 34.  
Cebada á 26.  
Avena á 16.  
Yeros á 34.  
Lentejas á 60.  
Guisantes á 60.  
Mueles á 60.  
Alubias á 70.  
Habas á 34.  
Garbanzos superiores á 120.  
Idem regulares á 100.  
Idem medianos á 80.

### Melgar de Fernamental 15

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 42 1/2 reales las 94 libras.

Centeno á 26 rs. fanega.

Cebada á 25.

Avena á 16.

Yeros á 35.

Lentejas á 60.

Alubias á 108.

Garbanzos superiores á 120.

Idem regulares á 100.

Idem medianos á 80.

Harina de 1.ª á 16 1/2 rs. arroba.

2.ª á 15 1/2

Patatas á 4 1/2 rs. arroba.

## El ferrocarril de Guardo

### Más adhesiones

Nuestro estimado colega El Carrionés, refiriéndose á las noticias que nosotros hemos dado sobre el proyecto de construcción del ferrocarril de Palencia á Guardo, escribe un artículo del cual tomamos los párrafos siguientes:

«Es del todo innecesario, dada la ilustración de nuestros lectores, que nos esforcemos en demostrar lo beneficioso que sería la realización de tan importantísimo proyecto que convertiría en veneros de riqueza al país montañoso de Saldaña y Cervera permitiendo la explotación de sus minas á la vez que nos proporcionará á toda esta región, los poderosos auxilios de una fácil y rápida comunicación con la capital, y por tanto con España entera. De ello están penetrados los particulares y los pueblos, como lo prueba el espontáneo y entusiasta ofrecimiento con que se prestaron á cooperar en la medida de sus fuerzas unos y otros, cuando este asunto se agitaba por D. Pedro Romero. De esperar es, que en esta ocasión no han de ser menos generosos y entusiastas, respondiendo á lo que se les demande, y dando á la empresa toda clase de facilidades para la realización de lo que proyecta.»

Por de pronto nos congratula sobre manera que nuestro querido amigo D. Teodoro García Crespo, diputado provincial por este distrito, sea el iniciador en la Diputación provincial de las gestiones que hayan de hacerse en la corporación para que se acoja con entusiasmo el asunto y se remuevan con actividad cuantos obstáculos puedan entorpecerlo. Esto demostrará á la empresa que el camino que haya de recorrer no será un calvario ni mucho menos, sino camino de flores y de fáciles triunfos.

Por nuestra parte ofrecemos desde luego nuestro modestísimo concurso reflejo fiel de la opinión del país, que no será menos entusiasta dada la gran importancia que para estos pueblos tiene el proyecto y de ello persuadidos procuraremos enterarnos de la marcha del asunto para tener siempre al corriente á nuestros lectores, que con nosotros hacen votos seguramente para que la cosa no se malogre por segunda vez.»

## ALBUM LITERARIO

### A UN ENTIERRO AL USO

¿A qué ese lujo aparatoso y hueco, arnés deslumbrador, carro dorado? ¿A qué tanto brío empenachado para llevar un cuerpo al pudridero?

¿Qué dice al alma y al dolor sincero ese fausto alquilón con que el menguado lucro á la ciega vanidad ligado profanan de la muerte el luto austero?

Un sencillo ataud, y á la cabeza la cruz santa, blasón de eterna vida; al pobre como al rico dada en suerte;

he aquí el séquito propio y la riqueza que conviene á la eterna despedida; la cruz es el gran lujo de la muerte.

CEFERINO SUÁREZ BRAVO

## CARTA DE MADRID

### Impresiones

A causa de los incidentes surgidos en el debate sobre el presupuesto de Marina, son contradictorias las impresiones que circulan, pues mientras algunos políticos, fundándose en que ha sido apremiada la comisión de presupuestos para que apresure los dictámenes pendientes, creen que el Gobierno intentará la celebración de sesión permanente; otros suponen que se busca una fórmula de arreglo á fin de que la obra del Sr. Villaverde esté aprobada antes del 1.º de Enero. Lo que se considera muy difícil.

### Supresión de créditos y rebaja en los presupuestos

El ministro de Hacienda ha presentado á la comisión de presupuestos una relación por virtud de la cual se suprimen todos los créditos ampliables en Fomento y varios en determinados ministerios.

También llevó otra relación modificando las cifras de los presupuestos, rebajando 53 millones de los ingresos, que se reducen á 894 millones y como los gastos representan 901, aparece un déficit de 7 millones.

Con eso espera el Gobierno apremiar á las minorías para que voten los presupuestos.

### Reunión de comisiones

La comisión encargada del suplicatorio pidiendo el procesamiento del general Pando, acordó denegarlo.

En cambio, la referente al diputado Sr. Lletget, después de oír al interesado, convino en volverse á reunir el lunes, para estudiar nuevamente el asunto; pero las impresiones son desfavorables.

Ante la comisión de incompatibilidades informó el señor don Eduardo Casala, también militar.

Volvió dicha comisión á reunirse el lunes.

### Sesiones matinales

Se sabe que el Sr. Pidal se muestra dispuesto, si á ello acceden las opciones, á que se destinen sesiones matutinas á la discusión de actas.

Con ese motivo, los individuos que aún no lograron sentarse en los escaños, se avistarán con los jefes de minorías para que no hagan obstrucción.

## Congreso

Continúa la discusión del capítulo 3.º del presupuesto de Marina.

El barón del Sacro Lirio dice que no se pueden discutir las cifras sin discutir las organizaciones.

Rectifica D. Gustavo Ruiz.

El Sr. Gómez Izás, contestando al Sr. Laserna, afirma que hay gran diferencia entre este presupuesto y el que él firmó en años anteriores como individuo de la comisión, porque en éste se ha perseguido un fin principal, que es el de la economía.

Estoy conforme, dice, en que se impone la necesidad de una ley constitutiva de la Marina; pero éste es asunto grave, porque median en él de un lado los intereses de la nación y del otro los del personal.

Promete estudiar el asunto y presentar en su día á las Cortes el proyecto de ley constitutiva de la Marina.

El Sr. Lletget apoya varias enmiendas que ya fueron desechadas, con las cuales se obtendría una economía de 1 280.000 pesetas.

Habla sobre los sueldos de altos cargos y del personal innecesario que deba suprimirse. La academia de torpedos ha resultado inútil. Las partidas para compra de armas portátiles para buques no construidos es un abuso.

El Sr. Viesca sostiene que los comandantes de departamento tienen más categoría que los de división y necesitan más sueldo. La academia de torpedos es necesaria. Rebate todos los argumentos del Sr. Lletget.

El Sr. Arias Miranda consume el tercer turno en contra del capítulo 3.º, haciendo algunas observaciones, contestándole el señor Ruiz, en nombre de la comisión.

El Sr. Suárez Inclán, de la comisión, habla de los ascensos de infantería de marina, comparándolos con los del ejército.

El Sr. Bergamín, confirmando lo dicho por el Sr. Suárez Inclán, añade que los sargentos fueron ascendidos á alféreces para ir á Cuba y á Filipinas y cuando han vuelto se les ha mandado á la escuela de reserva.

El ministro de Marina dice que el asunto está á informe del Consejo de Estado.

El Sr. Andrade, diputado ministerial, dice que es monstruosa la injusticia que se comete con los alféreces; no pueden entrar en activo más que por oposición, y la oposición es un procedimiento ficticio, merced al cual no han ascendido más que los que llevan los mismos apellidos que los jefes de las escuadras (grandes rumores).

El ministro de Marina ofrece estudiar el asunto.

Se lee una proposición incidental pidiendo que el Congreso recomiende al Gobierno que, para reparar la injusticia cometida con los alféreces de marina, se reforme la ley relativa á los ascensos de manera que asciendan todos con igual derecho y pasen á la reserva activa de la misma manera.

El ministro de Marina acepta el espíritu de la proposición y promete estudiarla.

Interviene el ministro de la Gobernación tratando de convencer á las minorías que retiren la proposición.

El Sr. Bergamín dice que hay otro medio de conciliación y es el de que la comisión retire el artículo 3.º

El Sr. Ruiz (D. Gustavo), de la comisión, lo acepta y es retirado el capítulo 3.º

Se pone á discusión el 8.º, admitiéndose una enmienda del señor Lledó, proponiendo una rebaja de 23,000 pesetas.

El Sr. Arias Miranda consume el primer turno en contra del capítulo con la enmienda.

**Senado**

Se abre la sesión á las tres.

Se hacen algunas preguntas de interés local y se entra en la orden del día.

Sin discusión se aprueba el presupuesto de Hacienda y se pone á discusión un proyecto de ley de este ramo referente á gastos de contribuciones é impuestos.

**Enferma grave**

Ha sido sacramentada la madre política del ministro de Hacienda.

**Los prisioneros españoles**

Hoy han llegado á Manila 800 españoles libertados y son esperados 2.000 más; 1.300 serán pronto embarcados para España.

**La Bolsa**

Cotización de hoy:

4% Interior, 69'30; Exterior, 76'05; amortizable, 76'00; Cubas, 77'05; Cubas Nuevas, 65'30; Banco, 490'50; Tabacos, 400'00; París á la vista, 26'50; Londres, 00'00; Aduanas, 97'10; Filipinas, 81'40; Obligaciones del Tesoro, 103'00.

**DEL EXTRANJERO**

**La peste en Oporto**

En el hospital civil de Oporto ha fallecido una criada, cuyo cadáver sufrirá la autopsia, pues se cree ha sido atacada de peste.

En breve será trasladado el Laboratorio de Higiene á las afueras de la población, por acuerdo del Ayuntamiento portuense.

**Despachos ingleses.—Retirada de Methuen.—Bajas de una acción.—Voluntarios á la guerra.—Humor sin confirmar.—Suposiciones.**

En Londres se ha recibido esta tarde un despacho de Modder River, del día 12, diciendo que desde sus posiciones de Magersfontein los boers bombardearon durante toda la noche las posiciones inglesas. Lord Methuen se vio obligado á retirarse á Modder River.

El general Frerch telegrafía al ministro de la Guerra que el coronel Porter tomó posesión el día 13 de Wallops y que 1.800 boers se retiran. En esta acción los ingleses tuvieron un muerto y nueve heridos y los boers cuarenta entre muertos y heridos.

Muchos irlandeses residentes en Cleaveland han embarcado con rumbo al Transvaal para unirse á los boers. Mañana sábado saldrá de los Estados Unidos una gran expedición de voluntarios para París, en donde se unirán al regimiento irlandés, allí dispuesto.

Todavía no se ha confirmado el rumor circulado esta mañana en Londres de que los boers habían levantado el sitio de Ladysmith.

Telegrafían de Frere (Natal) que ayer se oyó durante todo el día nutrido fuego de cañón hacia Colenso, lo que hace suponer que ha comenzado el ataque á la línea del Tagela.

**QUINTERO**

**CURIOSIDADES**

**Napoleón**

Es muy sabido que Napoleón, antes de entrar en Brienne, estuvo educándose con sus hermanos José y Lucía, en el colegio de Autun. El *Amateur d'autographes* publica una carta, en que uno de los profesores, el abate Chardon,

recuerda sus recuerdos sobre los dos mayores. Ellos llegaron á Autun á principios de 1779, sin saber una palabra de francés; Napoleón tenía nueve años y medio y no fué discípulo del abate Chardon sino tres meses; pero este tiempo le bastó para aprender el francés, hasta tal punto que podía sostener correctamente una conversación. «Tenía mucha disposición, comprendía y aprendía fácilmente.»

Cuando le explicaba algo, fijaba sobre mí sus miradas con la boca entreabierta, y si trataba de recapitularle lo que le acababa de decir, me interrumpía diciéndome: «Señor, ya yo lo sé.» ¿No sería fácil adivinar por este rasgo el carácter del emperador? José era también muy inteligente, pero bastante peritoso; por lo demás, era un buen muchacho, complaciente, honrado y capaz de trabajar para dar gusto á sus maestros. «Su carácter era suave, complaciente y agradecido; quería á sus compañeros, protegía á los que se veían atacados y nunca descubría en él germen de ambición, su natural alegre, pero tranquilo, no revelaba disposición ninguna para el género de vida á que fué destinado, y que me hace creer que lo hicieron rey contra su voluntad.» Napoleón, al contrario, era sombriamente pensativo é imperioso; oía á sus compañeros con aire flemático y frío, y no se divertía nunca; lo devoraba la ambición de llegar á ser tan general como Paoli.

**AÑO SANTO**

En un Decreto *Urbis et Orbis* suscrito por el Cardenal Mazella y publicado en el último número del *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Palencia, se dispone lo siguiente:

«Para empezar felizmente el año 1900 con el favor de Dios, y de su Unigénito Hijo Salvador nuestro, y terminarlo con toda felicidad, para que vengan mejores tiempos, como confiadamente esperamos, nuestro Santísimo Padre León XIII, benignamente concede que, tanto el 31 de Diciembre del año que termina, como el mismo día del año próximo, á la media noche en los templos y capillas donde esté reservado el Santísimo Sacramento, y conforme en un todo á la prudente discreción de los Ordinarios de cada lugar, pueda exponerse á la pública veneración el Santísimo Sacramento, dando facultad de rezar ó cantar una sola Misa, que ha de ser de la fiesta, *In Circumcisione Domini et Octava Nativitatis*. Los fieles todos, por gracia especial pueden en aquella hora, de las doce de la noche, ya fuera, ya dentro de la Misa, recibir la Sagrada Comunión; guardando en todo lo demás las Sagradas Rúbricas.»

En el mismo número del *Boletín Eclesiástico* nuestro Reverendísimo Prelado dispone lo que sigue:

1.º La peregrinación espiritual á los Santos Lugares que necesariamente ha de tener lugar antes de concluir el año, se verificará en la tarde del día 31 de Diciembre, y habrá de consistir en hacer el ejercicio del *Via-Crucis*, en las iglesias ó templos parroquiales; ó bien en el campo donde existan Calvarios ó Cruces de piedra con este objeto. Á las tres de la tarde se hará esta devoción en Palencia por el camino del Otero, saliendo de la Ermita de Jesús rescatado, y si el tiempo no lo permitiera, en la iglesia de San Francisco.

2.º Habiendo concedido Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII el privilegio de poder celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa, á las doce de la noche del último día de este año, con las condiciones expresadas en el Decreto que publicamos en este mismo número del *Boletín*, conce-

demos desde ahora la licencia para que, donde haya más de un sacerdote, pueda celebrarse dicha Misa en todas las iglesias y comunidades religiosas que tengan reservado el Santísimo Sacramento, dejando sin embargo á la prudencia de los Párrocos la conveniencia ó no de celebrarla según las circunstancias de cada localidad. El que celebre la Misa á dicha hora, no podrá decir otra en la mañana del 1.º de Enero. Podrá exponerse durante la Misa á Su Divina Majestad, y recibir los fieles la Sagrada Comunión, terminándose esta Misa con el canto del *Veni-Creator* para saludar al nuevo año. Esta gracia y concesión es extensiva al día 31 de Diciembre de 1900. Por lo que respecta á la capital diocesana, con dando la misma gracia á otras iglesias ó comunidades que la pidan, hemos dispuesto que comience á las diez de la noche una Velada nocturna general y solemnísimamente en la iglesia de San Pablo, y que á las doce se cante Misa solemne, terminada la cual y distribuida la Sagrada Comunión, se cante también solemnemente el *Veni-Creator*. En la tarde del día 1.º de Enero se consagrarán en esta misma iglesia á Jesucristo todos los niños del Patronato, y cuantos niños á estos cultos acudieren, ceremonia tierrosísima que deberían hacer todos los Párrocos, tomando nota de los niños consagrados, para con estas listas formar un *Album* que será enviado á Su Santidad.

3.º Siendo el último año del siglo actual el 1900 y el primero del siglo XX el siguiente año, nada más natural que procuremos la santificación de nuestras almas, desagraviando el Señor por las muchas ofensas y ultrajes que se han cometido contra S. M. en este siglo, y pidiendo gracias abundantes para que en el próximo sea Jesucristo más glorificado que lo fué en el presente. Con este fin, piensen y mediten los señores Párrocos la necesidad de que purifiquen sus corazones los feligreses encomendados á su solicitud y procúrenles toda clase de medios ordinarios y extraordinarios para que sacudan los pueblos la apatía y la indiferencia en aquello que más les importa, que es la salvación de sus almas. Sería de desear que, puestos de acuerdo los Párrocos con las autoridades, solicitaran y pidiesen Santas Misiones, con las cuales descienden del cielo gracias muy singulares á la tierra, consiguiéndose la renovación del espíritu cristiano y la paz y la caridad de Cristo tan necesarias hasta para el orden y para la prosperidad material. Para conmemorar fechas tan notables y para que de ellas se conserve en los pueblos memoria grata á las generaciones venideras, los señores Arciprestes, convocarán á los Párrocos de sus respectivos distritos y acordarán que en cualquiera de estos dos años y en cada uno de los arciprestazgos se haga una solemne peregrinación de todos los pueblos que lo componen al santuario de más veneración que haya en el arciprestazgo, en el tiempo que sea más oportuno, y á ser posible, después de misionados todos los pueblos; levantándose un acta de este acontecimiento que será firmada por los Sres. Párrocos y alcaldes del distrito, archivándose después en el de las Parroquias y Municipios respectivos. De lo que resolvieren, Nos darán conocimiento para asistir personalmente á esas peregrinaciones, si Nuestras ocupaciones lo permiten.

4.º Recomendamos por último muy encarecidamente la limosna llamada *Dinero de San Pedro*. Pensamos poco en la triste situación en que se encuentra el Padre común de los fieles, sin otros recursos que los que le proporciona la caridad de sus hijos, y con más necesidades que tuvo ningún otro Romano Pontífice. Esta limosna que le enviamos tiene carácter obligatorio, porque

obligación es de los hijos socorrer á sus padres cuando éstos se encuentran en desamparo y sin los medios que necesitan para la vida. Pues esto es lo que acontece á Nuestro Santísimo Padre León XIII. Despojado de su legítimo patrimonio, que era el tesoro de la Iglesia, para con él atender á las innumerables atenciones de la Cristiandad, mientras que éstas van aumentando con la Propagación de la Fé en el Universo mundo, parece que la caridad de los antiguos hijos de la Iglesia se resfría, olvidando que todos los bienes espirituales se nos dispensan en la tierra por el Pontífice Romano. Una limosna por el amor de Dios pedimos para el Papa; el que tenga mucho, que dé mucho; el que poco, dé según la medida de sus fuerzas; pero que ningún católico de verdad se excuse de contribuir á esta obra de la mayor gloria de Dios y de la honra del Vicario de Cristo en la tierra.»

**A LOS VITICULTORES**

Tiene noticia un colega de que la dirección general de Agricultura ha entablado negociaciones para dar su representación oficial á una casa inglesa, con objeto de que en el importantísimo mercado de vinos de Londres tengan los exportadores españoles un centro oficial, especie de agencia comercial, revestida de toda autoridad, á la cual pueden pedir toda clase de informes y datos, así como consultar dudas y operaciones, hallando en ella cuantas facilidades sea dado obtener para la venta de sus productos.

Trata con esto la dirección de Agricultura de facilitar y aumentar nuestro comercio de vinos con Inglaterra, á cuyo importante mercado se ven casi privados de acudir con sus caldos muchos de nuestros cosecheros por dificultades que ha de simplificar la medida que el ministerio trata de tomar.

Suprimida por el director general de Agricultura la estación enotécnica de Londres, la medida que va á tomar dicho centro ministerial es tan necesaria como beneficiosa.

**QUESTION JUDICIAL**

Sobre el asunto del atropello cometido contra un letrado de Valladolid, muy querido amigo nuestro, hallamos en los periódicos de aquella capital los detalles á que nos referimos á continuación.

En el tren de las nueve de la noche salió el jueves para Zamora, por orden del juzgado de instrucción del distrito de la Plaza y acompañado de un alguacil del mismo, el eocuente abogado don Manuel Ortiz, al cual acompañó también el distinguido letrado D. Angel María Alvarez Taladriz.

El decano del Colegio de Abogados de Valladolid, tan luego como tuvo lugar de la marcha del Sr. Ortiz, dirigió al señor marqués de Pidal el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.—Madrid.

«En nombre junta gobierno este Ilustre colegio, ruego V. E. corrija extralimitaciones cometidas juez instrucción Zamora, atropellando digno letrado este Colegio Manuel Ortiz.—Decano, Miguel Marcos Lorenzo.»

El diputado señor Muro interpuso sobre el asunto en el Congreso al ministro de Gracia y Justicia.

La *Libertad* de Valladolid dice lo siguiente:

«En la mañana de hoy hemos recibido noticia telegráfica de Zamora, dándonos cuenta que la

cuestión ha sido resuelta satisfactoriamente, después de recibida la declaración del señor Ortiz, el cual, en unión de los que le han acompañado, regresará hoy mismo á esta capital.

Mucho nos complacemos en hacer público este satisfactorio resultado, que demuestra que aún no se ha perdido por completo en España el espíritu de justicia.»

**EN EL CONGRESO**

**El Canal de Castilla**

Nuestro distinguido amigo particular el elocente diputado vallisoletano D. José Muro, en la sesión celebrada por el Congreso el miércoles, formuló varias preguntas de interés, una de las cuales se refería al asunto del canal de Castilla, diferentes veces tratado por nosotros.

He aquí las palabras pronunciadas por el Sr. Muro respecto de este particular:

«Al señor ministro de Fomento le ruego que estudie los antecedentes relativos á la concesión del canal llamado de Castilla. Este canal tiene una historia larga, que no hay por qué referir ahora; pero conviene, si, que el señor ministro de Fomento fije su atención en los términos en que la concesión de ese canal se hizo, si no estoy equivocado, en Marzo de 1831. Según aquella concesión, la empresa concesionaria debta dedicar el canal á dos clases de explotaciones: á la de la navegación y á la de riego. Posteriormente se adicionaron á la primera concesión de 1831 algunas ventajas y beneficios importantes en favor de la compañía concesionaria pero siempre sobre la base de que ésta había de explotar el canal para los dos fines que acabo de indicar.

El canal se construyó efectivamente en los tres ramales del Norte, de Campos y del Sur; se dedicó á la navegación, la cual produjo grandes ventajas á la empresa explotadora y también produjo ventajas para el país, y especialmente para las provincias de Palencia y Valladolid. Pero se omitió entonces y ha seguido omitiéndose después, todo lo relativo á la materia de riegos. Desgraciadamente el canal de Castilla jamás ha suministrado, al menos que yo sepa, una sola gota de agua á los campos de Castilla, muchas veces abrasados por la sequía.

Hoy se puede decir que el canal de Castilla no tiene aplicación posible en punto á la navegación, porque construida la línea férrea del Norte, que marcha en una gran parte de su trazado paralela al propio canal de Castilla, ha sustituido al transporte por la navegación, el transporte por la línea férrea. Apenas sirve tampoco el canal de Castilla para usos industriales, porque, desgraciadamente para la región castellana, la industria harinera ha desaparecido casi completamente de aquel país, y como los saltos de agua se destinaban especialmente á esta industria, por eso afirmo, una vez más, que bajo este aspecto industrial, el canal de Castilla hoy no tiene aplicación de ninguna especie.

Queda, pues, exclusivamente la cuestión de los riegos; faltan 20 años para el término de la concesión, concedida en 1831, y una de dos cosas: ó los labradores de las provincias de Palencia y Valladolid, cuyos fines están bajo el nivel de agua, bajo la lámina de agua del canal, tienen que esperar esos 20 años, para adquirir entonces la esperanza de que las aguas de ese canal puedan servir para beneficiar aquellos campos, ó si se quiere atender algo más á aquellos labradores, el señor ministro de Fomento debe cuidar de que la

NOTICIAS

La Asociación de la Caridad establecida en esta población, ha dirigido una circular al vecindario demandando recursos para atender á la Cocina económica y á los demás fines benéficos de la sociedad.

Pasará á recoger dichas circulares una comisión, y se ruega á las personas que por olvido no la hayan recibido y quieran contribuir con algún donativo, lo entreguen á D. Manuel Polo, tesorero de la Asociación.

Escriben de Híndaya que durante los dos últimos días han pasado por aquel término numerosas aves, procedentes del Norte.

Compactas bandadas de patos, pardales y aves frías dirigen su vuelo á las montañas cantábricas.

Los cazadores de aquellos contornos se prometieron grandes cacerías; pero éstas no han tenido el resultado que esperaban.

Este paso de aves indica para muy pronto grandes fríos.

Mañana domingo se celebrará en el Casino un concierto baile, para el cual ha sido contratado el notable sexteto madrileño que de nuevo ha visitado esta capital y que tan conocido es en ella.

La fiesta, que promete ser brillante, comenzará á las cuatro y media de la tarde.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cardenosa, dotada con el haber anual de 50 pesetas por la asistencia á una familia pobre.

También se halla vacante la plaza de veterinario de dicho pueblo cuyas iguales, con los labradores de la misma, producen de 48 á 50 fanegas de trigo anuales.

El plazo para solicitar la primera de dichas plazas termina el 20 de Enero próximo, y para la segunda el 31 del actual.

Ha fallecido en Cevico de la Torre, el día 14 del actual, don Mariano Trejo Quevedo, á la edad de 58 años.

El día 9 del corriente falleció también en la finca denominada Encomienda de San Juan de Jerusalén, D.ª Matilde González Gómez, á los 52 años de edad.

Enviamos á las familias dolientes la expresión de nuestro sentimiento.

La Comisión provincial de Avila ha acordado sacar á concurso por 30 días la plaza de director de caminos provinciales, vacante por renuncia del que la desempeñaba.

Los solicitantes han de ser ingenieros ó ayudantes de Obras públicas.

Esta noche habrá conferencia en el Ateneo palentino, disertando D. Julio Esteban Garacoteche sobre el tema «Constitución de los Cuerpos.»

La conferencia empezará á las seis y media de la tarde y la entrada es pública.

En la cárcel de esta ciudad no hubo ayer movimiento de presos.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que los médicos que forman parte de los cuerpos especiales y reglamentarios de la Beneficencia municipal, no tienen derecho á honorarios por los reconocimientos que practiquen en virtud de lo dispuesto en la ley de reemplazo del ejército y su reglamento, cuando los reconocidos sean pobres.

Por el agente ejecutivo de la delegación de Hacienda de la quinta zona de esta provincia don Lino González Medina, se anuncia que el día 20 del actual y á las once de su mañana se celebrará,

en la calle de Virreina, núm. 4, la subasta para la venta en público, de los bienes muebles embargados á D. Felipe Soto como deudor á la Hacienda por la contribución industrial correspondiente al primer trimestre del año económico actual.

En Paris se ha constituido una sociedad de la que forman parte varios diputados, escritores, artistas y abogados, etc., titulada «Unión popular contra las corridas de toros.»

Como su nombre indica, dicha sociedad gestionará la prohibición del espectáculo en todo el territorio de la vecina república y al efecto ha recibido cartas de adhesión de 117 diputados.

El número de socios de la nueva sociedad pasa de 2.000.

La Gaceta publica una convocatoria sacando á oposición cuatro plazas de profesores especiales de la Escuela Normal Central de maestros para las asignaturas de alemán, francés, dibujo y caligrafía y música y canto.

El día 12 del actual desaparición, de la posada de Tomás Cisneros, vecino de Fuentes de Nava, una yegua de D. Francisco Sobrado y Crespo, vecino de esta capital.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado en el día de ayer 7 vacas, 1 ternera, 9 corderos, 104 lechazos y 6 cerdos.

El diestro Luis Mazzantini, respondiendo á las gestiones que ha hecho la empresa de Madrid para contratarlo en la temporada próxima, ha contestado, que sin discutir los méritos de sus compañeros, que considera superiores á los suyos y que han sido ajustados en 6.000 pesetas por corrida, sólo accederá á que figure su nombre en el cartel si se acepta el precio de 7.500 pesetas por cada tarde.

Mañana se celebrará una brillante velada en la sociedad Liceo de Palencia, poniéndose en escena el juguete cómico en un acto y en prosa Parada y fonda y la zarzuela en un acto Los Feos.

Después se celebrará el acostumbrado baile.

La velada comenzará á las siete y media de la noche.

En la Rosa Artística y la Juventud Artesana se celebrarán mañana los bailes de costumbre.

Damos las gracias á dichas sociedades por las atentas invitaciones que nos dirigen.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plazadel Pino, 6, Farmacia.

«HERNIAS (QUEBRADURAS) obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc.»

Llegará en breve á Palencia uno de los médicos especialistas representantes del reputado ortopédico, de Madrid, D. Gerónimo Farré Gamell y recibirá durante los días 21, 22, 23 y 24 del actual á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las HERNIAS (QUEBRADURAS) de invención propia y exclusiva, con mecanismo para volver la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por volúminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos, y de cuantos otros aparatos hasta el día se conocen, tiene todas las formas de

adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en PALENCIA los días 21, 22, 23 y 24 del actual, de once á una y de tres á seis en el Hotel Continental.

(Dando aviso se pasa á domicilio.)

En Madrid en el gabinete del autor, calle del Barquillo, 3 duplicado, primero.

UNA BENDICION para el género humano

Jamás se ha ofrecido al público un remedio tan recomendado por la profesión médica como la Emulsión Scott. Este gran medicamento supera á los demás en sus propiedades curativas y nutritivas.

Para todas las manifestaciones de decaimiento en la constitución, tales como pérdida de carnes y apetito, demacración y debilidad general, la Emulsión Scott es la preparación más eficaz que pueda tomarse. Como demostración de las recomendaciones de los médicos, acompañamos una carta del celebrado doctor Grifoll, de Reus, que dice así:



El abajo firmado Licenciado en Medicina y Cirugía, certificado: Que he obtenido con el empleo de la Emulsión de Scott magníficos resultados en todos cuantos casos la vengo empleando desde hace diez años, por cuyo motivo no dudo en recomendarla como excelente preparación para combatir todas las manifestaciones propias del raquitismo, escrófula, tuberculosis, que tan frecuentes son entre la humanidad doliente.

José GRIFOLL. Reus 21 Noviembre de 1895.

La Emulsión Scott, combinada con hipofosfitos y glicerina, es la fórmula de hígado de bacalao más agradable al paladar. En las enfermedades cuyos gérmenes producen la escrófula y tuberculosis, la Emulsión Scott no sólo da fuerza y vitalidad al sistema, sino que es también poderoso preventivo de estos males. En las enfermedades de la infancia, tales como raquitismo y marasmo, la administración de este remedio se hace indispensable para los médicos. Todos en general recomiendan la Emulsión Scott, y los colegios de medicina del mundo entero se unen para celebrarla. Sólo se necesita probar la Emulsión Scott para convencerse de su maravillosa eficacia.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Mares, 427, calle de Valencia, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Balance de «EL DIA»

Sigue en el Congreso la discusión del presupuesto de Marina y en la votación de las nuevas enmiendas obtiene el Gobierno gran mayoría, desvirtuándose así el efecto producido por el único voto de más que se obtuvo en la enmienda del Sr. Bergamín. Todo se ha tranquilizado y el presupuesto de Marina va pasando como una seda.

En la carta de Madrid habrán visto nuestros lectores las modificaciones que introduce el ministro de Hacienda en el presupuesto de ingresos y en otros proyectos económicos no discutidos todavía. Parece que de ese modo se busca el medio de llegar á un acuerdo con las minorías para que los presupuestos queden aprobados antes del 1.º de Enero. La cuestión de ese arreglo sigue siendo, sin embargo, un

problema cuya solución no es adivina.

El Sr. Montero Ríos ha presentado una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia en la que se propone una reorganización de los tribunales con arreglo á las bases siguientes:

Se organizan los tribunales de partido dejando subsistentes los actuales juzgados y creando circunscripciones con cada cuatro de los limitrofes, á fin de que los jueces formen tribunales colegiados. Para esos tribunales se crean abogados fiscales.

Las Audiencias provinciales se convierten en tribunales de partido, que entenderán en asuntos civiles y criminales.

Ningún funcionario de Audiencias y juzgados quedará excedente; antes por el contrario, habrá que nombrar 31 más.

La dotación de los jueces de entrada se eleva á 4.500 pesetas, y se destinan 750 pesetas para gastos de material, y los jueces de término tendrán 7.500. Igualmente se eleva la dotación de los presidentes de Audiencia, de los presidentes de sala del Supremo y del fiscal.

A pesar de esto se obtiene una economía sobre el presupuesto que se discute de 1.384.500 pesetas, la cual se consigue con la supresión de indemnizaciones á jurados y testigos, puesto que éstos con el nuevo arreglo no necesitarán hacer viajes á la capital en que se halle constituida la Audiencia.

El presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia han aceptado en lo sustancial esta enmienda á condición de que figure en el artículo de la ley de presupuestos.

TELEGRAMAS

Según nos dice nuestro corresponsal y manifiesta también la prensa de Madrid, ayer estuvieron interrumpidas las líneas telegráficas de todo el Norte de España por efecto del temporal.

A esta circunstancia se debió que no recibieramos en el día de ayer los acostumbrados despachos.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

En el río Tugela. —Otra derrota de los ingleses.

Madrid 16 (11:30 m.) Los boers han derrotado nuevamente á los ingleses.

Las fuerzas mandadas por el generalísimo de Inglaterra Buller, intentaron atravesar el río Tugela y fueron victoriosamente rechazadas por los transvaalenses.

El núcleo de tropas inglesas que ha sido derrotado era muy numeroso. Iba mandado por tres ge-

ABONOS PARA VIÑAS

La fábrica «La Verdad» de Logroño, recomienda á los agricultores el uso de los abonos químico minerales en las viñas; gastad la clase especial de viñas de esta casa y veréis los resultados por las materias fertilizantes que contiene. Abonos para cereales, hortalizas, frutales y demás plantas y arbustos.

nerales á las órdenes del generalísimo Buller.

**La táctica de los boers. — Artillería del enemigo. — Las bajas.**

Madrid 16 (11:30 m.)

Los telegramas de las agencias que comunican la derrota de Buller hacen elogios de la táctica empleada por los boers en ese combate.

Combinaron el ataque con tal acierto que lograron acometer al enemigo por dos flancos, sembrando el pánico entre los ingleses y obligándoles á desordenada fuga.

Los boers se apoderaron de diez cañones y desmontaron dos baterías más.

El número de bajas en las tropas de Buller no se puntualizan pero se dice que han sido muy considerables.

**En el Congreso**

Madrid 16 (11:30 m.)

Hoy terminará en el Congreso la discusión del presupuesto de Marina, quedando aprobado el proyecto del Gobierno.

Se trabaja para llegar á una fórmula de arreglo entre Gobierno y minorías para abreviar la discusión económica.

Los ministeriales afirman que la fórmula ha sido encontrada ya y que con ella se darán por satisfechas las minorías.

**Fallecimientos**

Madrid 16 (11:30 m.)

Ha fallecido repentinamente en esta corte el señor marqués de Alonso Pesquera, diputado por Valladolid.

También ha fallecido la señora marquesa viuda de Molins, madre política del ministro de Hacienda.

**Quintero**

**BOLETIN RELIGIOSO**

**Domingo III de Adviento. — Indulgencia plenaria.** — San Francisco, San Lázaro y San Juan de Mata.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Arcipreste

En San Lázaro celebra su función la Cofradía de la Inmaculada Concepción: á las diez de la mañana hay Misa cantada con Exposición de S. D. M.: á las tres y media de la tarde, habrá Rosario y Completas, predicará el señor don Medardo Rodríguez y se terminará con la Reserva.

En San Pablo á las cinco de la mañana Rosario de la Aurora. Á las siete y media Misa y Comunión de la V. O. T. de Santo Domingo. Por la tarde, á las cuatro, Exposición de S. D. M., Rosario, Sermón y Precesión de Minerva por las naves del templo.

En las Siervas de María estará expuesto S. D. M. desde las tres de la tarde hasta las cinco, que se rezará la Estación y el Santo Rosario, terminándose con la Reserva y Cánticos.

En la Capilla del Santo Hospital continúan las Jornadas de la Virgen á las cinco de la tarde, en las que cantarán Villancicos los parvulitos de la escuela de dicho establecimiento.

**Lunes.** — La Expectación del Parto de la Santísima Virgen ó sea Nuestra Señora de la O y San Rufo.

En las Recoletas se celebra la función de la Titular con Misa solemne, Sermón que predicará el R. P. Fray Eduardo Ibáñez y Exposición del Santísimo Sacramento durante la Misa.

En la Compañía dá principio el Novenario á Nuestra Señora del Carmen: los días festivos estará S. D. M. expuesto desde las diez de la mañana y los demás días desde las cinco de la tarde: la Misa de la Novena será á las nueve: en este día predica el Reverendo Padre Fray Perfecto Arroyo, dominico.

**ADVERTENCIA**

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

**EL TIEMPO**

DÍA 16

**Observaciones termométricas**

Á las ocho de la mañana, 3° bajo 0  
Á las tres de la tarde, 5°  
Temperatura máxima, 6°  
Id. mínima, 5° bajo 0

**Barómetro**

Á las ocho de la mañana, 707 mm.  
Á las tres de la tarde, 704 mm.

**Vientos**

Por la mañana: N.

Por la tarde: S.

**Aspecto del cielo**

Por la mañana: } Nublado.

Por la tarde: }

**LIBRO NUEVO**

**¡ALLÁ VA ESO!** colección de versos originales del conocido y chispeante escritor DON JOSÉ JACKSON VEYÁN, precedidos de dos cartas de los célebres poetas D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH y D. FEDERICO BALART.

Se ha puesto á la venta la tercera edición de este precioso y entretenido libro.

Consta de más de trescientas páginas en 4.º y está lujosamente editado y esmeradamente impreso en papel superior, llevando al frente una bonita y artística cubierta.

Hállase á la venta en rústica al precio de 3'50 pesetas, en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

**MAPA DE LA DIÓCESIS Y PROVINCIA DE PALENCIA**

publicado por el sobrestante de obras públicas D. Francisco Pérez Nancloares, bajo los auspicios del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

En él se comprenden los pueblos todos de la diócesis y de la provincia, los accidentes topográficos y cuantos detalles deben figurar en una buena carta geográfica.

Mide 1'80 metros por 1'10 y su estampación litográfica á varias tintas no deja nada que desear.

Resulta de gran utilidad para las personas estudiosas y está llamado á prestar excelentes servicios en los colegios y escuelas de la provincia, así como en todas las oficinas que se relacionen con la administración civil y la diocesana.

Se halla de venta, al precio de 10 pesetas, en la imprenta de este periódico.

**RECIBOS TALONARIOS**

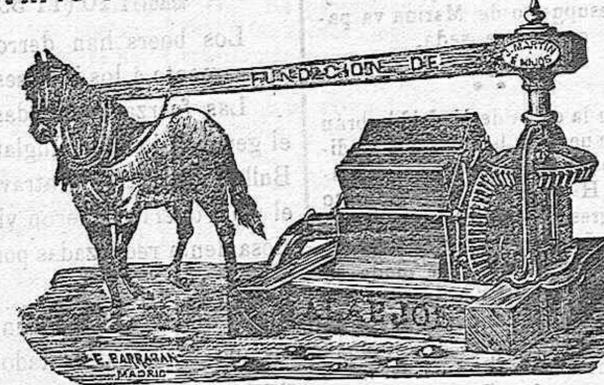
para la

**Lotería de Navidad**

Se venden en la imprenta de este periódico.

**GOTA**  
**LICOR**  
DEL DR.  
**LAVILLE**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

**NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)**



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de agua ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

**SRES. JORGE MARTIN É HIJOS DE ALAEJOS**

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, le barras que unen los platos se firman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

**COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
34 AÑOS DE EXISTENCIA.  
Seguros contra incendios. — Seguros sobre la vida  
Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor anti-gua, 154, Palencia.

**CONFITES CARPA**

Curación rápida y segura de toda clase de  
**ALVIO INSTANTÁNEO TOS CURADA EN 12 HORAS**  
No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

**GASCARINE LEPRINCE**

Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la  
Estreñimiento tenaz, Atonía del Intestino, Almorranas, Váridos, Náuseas, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia  
Envíase GRATIS una CAJA de ENSAYO á toda persona que envíe sus señas al agente en España: A. ROS PUJATÓ.—BARCELONA  
Conviene á todas edades y temperamentos

**Paja en venta**

Se hace de una partida de 2.000 arrobas; para tratar con su dueño Jesús Blarco, en Meneses de Campos.

**AMA DE CRIA**

Casa de, leche de tres meses; desea criar para su casa. Informará Dionisio Marcos, en Valdeolmillo.

**ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA PARA EL AÑO 1900**

Se vende en la imprenta de este periódico.

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE**

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para 1900

Agotada la primera remesa, hemos recibido la segunda, que ponemos á disposición del público.

Los señores que tienen hechos encargos, pueden pasar á recogerlos á la imprenta de este periódico.

**GRAN LIQUIDACIÓN**

desde el día 20 de Noviembre 1899  
Relojería, Joyería y Platería  
DE  
**DOMINGO CANTUCH**  
Calle Mayor, n.º 66, Palencia

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa donde el público encontrará precios desconocidos por baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos sólo tenemos el más conocido:

- Cubiertos plata de ley, 4 pesetas 45 céntimos la onza.
  - Despertadores á 6 pesetas
  - Relojes Roskopf á 12'50 17'50. De acero, para señores á 15 pesetas, clases buenas.
  - Todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración
- Precios fijos**  
Ventas al contado

**AGENDA CULINARIA PARA 1900**

Libro de la compra con recetas y recetas para cada uno de los días del año, por la duquesa Laura. — PRECIO 2'50 PESETAS  
Este importante libro contiene: Calendario para todo el año — Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra — minutas, una de almuerzo y una de comida, para cada uno de los días del año, etc.  
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS, Plaza de Santa Ana número 10, Madrid, y en la imprenta de este periódico.